



ACTA NÚMERO 10.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:54 Hrs.**, del día **lunes 22 de Noviembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación para integrar personas de la sociedad civil al consejo de apoyo legislativo y consejo de transparencia.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE	DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONOSHI
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.



II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN. - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quorum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente Instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día mismo que se aprueba por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INTEGRAR PERSONAS DE LA SOCIEDAD CIVIL AL CONSEJO DE APOYO LEGISLATIVO Y CONSEJO DE TRANSPARENCIA. El presidente de la junta, expone que con fundamento de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 5 del Reglamento del Consejo de Transparencia del H. Congreso del Estado, somete a consideración de los miembros, la propuesta de constituir el Consejo de Transparencia de acuerdo a la convocatoria emitida, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno de esta Soberanía, la conformación del Consejo de Transparencia.

Dicha propuesta es sometida a consideración de los integrantes de la Junta.

Una vez incorporadas las propuestas de los legisladores, se somete a la consideración de la Junta, quedando la integración del Consejo de Transparencia, se somete a la consideración de la Junta, mismo que es aprobado por unanimidad, emitiéndose en consecuencia, el siguiente instrumento.

ACUERDO JCP/LXIII-I/040/2021:

Con fundamento de lo dispuesto por los ordinales: 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 5 del Reglamento del Consejo de Transparencia del congreso del Estado, esta Junta de Coordinación Política, en ejercicio de sus atribuciones, propone al Pleno de esta soberanía, la conformación del Consejo de Transparencia, conforme a lo que a continuación se precisa:

a) Consejo de Transparencia

Nombre	Cargo
C. Flor de María Puente Flores	Presidente
C. Roxana C. Dimas	Secretario
C. José Luis López Arellano	Vocal
C. Martín Beltrán Saucedo	Vocal
C. Héctor Ramon Alonso Vázquez	Vocal



V. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO: lectura de correspondencia.

- recibido el 17 de noviembre del 2021, oficio PRESIDENCIA/LXIII-I/239/2021, remiten en el marco de la segunda entrega de los informes individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización de la cuenta pública 2020.
- recibido el 18 de noviembre del presente año, plan de trabajo de la comisión de trabajo y previsión social.
- se recibió el 19 de noviembre, de la delegación estatal de la cruz roja en el que solicitan gestión ante la próxima aprobación del presupuesto de gobierno del estado, la institución recibe un subsidio del poder ejecutivo autorizado por el congreso, piden un incremento del apoyo que reciben de parte de gobierno del estado, ya que la demanda de los servicios a aumentado año con año.

SEGUNDO: el presidente de la Junta, pone a consideración de los miembros, tener mayor orden en el pleno, crear un formato, para dispensar la lectura de la correspondencia, que se cuente con un tiempo determinado por cada exposición, con un resumen de las iniciativas, dictámenes, reservas y puntos de acuerdo, incluir tableros con el tema del que se está hablando.

Dichas propuestas son sometidas a votación, aprobado con el voto ponderado del 96.3 % representado por los grupos y representaciones parlamentarias, tomando en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/062/2021:

Se solicita que por medio de un acuerdo parlamentario, que se cuente con un formato, para que los tiempos en el pleno sean mejor aprovechados, dispensando la lectura de correspondencia, que se da cuenta mediante la información pública que se sube en la gaceta parlamentaria, por cada exposición que se haga con un resumen hasta por cinco minutos; iniciativas, dictámenes, reservas y puntos de acuerdo, a excepción de reformas constitucionales que sean hasta por quince minutos, incluir tableros electrónicos para que todos tengan conocimiento del tema que se está abordando. Así mismo se solicita se realice una agenda legislativa, para conmemorar natalicios, días festivos, efemérides de personajes ilustres y temas relevantes en el estado, así como la realización de sesiones solemnes en los términos del artículo 40, fracción IV, inciso k) y l) de La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.



TERCERO: el presidente de la Junta pone a consideración, el aprobar gastos de traslado para diputados foráneos.

Dicha propuesta es sometida a votación, aprobado con el voto ponderado del 96.3 % representado por los grupos y representaciones parlamentarias, tomando en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/063/2021:

Se autoriza la asignación de gasolina para traslados de Diputadas y Diputados del interior del Estado (foráneos), lo anterior para el desarrollo de actividades legislativas, para lo cual presentaran un informe de las actividades realizadas. Los montos serán asignados de acuerdo a cada distrito como sigue a continuación:

Distrito	Monto
III	\$ 10,000
I	\$ 15,000
IV	\$ 15,000
X	\$ 18,000
XI	\$ 18,000
XII	\$ 20,000
XIII	\$ 22,000
XIV	\$ 22,000
XV	\$ 25,000

CUARTO: El presidente de la Junta pone a consideración de los miembros de este órgano de dirección la contratación de personal de apoyo en el área de archivo, a la Lic. Miriam Barrios Alonso, para así cumplir con los términos que marca la ley de transparencia y la ley de archivo.

Dicha propuesta es sometida a votación, aprobado con el voto ponderado del 96.3 % representado por los grupos y representaciones parlamentarias, tomando en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/064/2021:

Se aprueba la contratación de la Lic. Miriam Barrios alonso, como personal de apoyo, en el área del Archivo Administrativo e Histórico del Congreso del Estado, por la cantidad de \$ 12,000.00 (doce mil pesos M.N.) mensuales netos, a partir del 01 de noviembre al 15 de diciembre del 2021.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



QUINTO: El presidente, somete a consideración de los integrantes de esta Junta, el pago por la cantidad de \$ 63,627.82 (sesenta y tres mil seiscientos veintisiete 82/100 M. N.), para el pago de horas extras para el área de Coordinación General de Servicios Parlamentarios.

Dicha propuesta es sometida a votación, aprobado con el voto ponderado del 96.3 % representado por los grupos y representaciones parlamentarias, tomando en consecuencia el siguiente acuerdo:

ACUERDO JCP/LXIII-I/065/2021:

Se autoriza el pago por la cantidad de \$ 63,627.82 (sesenta y tres mil seiscientos veintisiete 82/100 M. N.) para el pago de horas extras para el área de Coordinación General de Servicios Parlamentarios.

VI- CLAUSURA. - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por termina la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **16:11 hrs.** del día **lunes 22 de noviembre del 2021**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE


DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA


DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO


DIP. RENE OYARVIDE IBARRA


DIP. MA. ELENA RAMIREZ RAMIREZ



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA NO. 10		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
VICEPRESIDENTE	DIP. HECTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI	
SECRETARIO	DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA	
VOCAL	DIP. CUAUHTLI FERNANDO BADILLO MORENO	
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA	
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ	
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO	
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO	
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA	